

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES****Dirección de Autorización y Registro de Entidades**

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

A.A.: D. Antonio Moreno Espejo

Madrid, 31 de enero de 2007

**HECHO RELEVANTE**

**(en sustitución del hecho relevante presentado ante la CNMV el dia 7 de diciembre de 2006 —con número de registro de entrada 2006120651—)**

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica, en relación con el Fondo de Inversión denominado **BBVA FONDPLAZO DOBLE-BEX, FI**, inscrito en el Registro de CNMV con el número 647, lo siguiente:

- L*
- 1) Que este fondo contaba con una garantía a favor de los partícipes otorgada por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA), cuyo vencimiento se produjo el 30 de noviembre de 2006, consistente en que el valor liquidativo de la participación a la fecha de vencimiento de la garantía fuese de 12,1404 euros.
  - 2) Que el valor liquidativo inicial (15.12.1996) fue de 7,449791 euros, lo que, teniendo en cuenta que el valor liquidativo garantizado a 30 de noviembre de 2006 era de 12,1404 euros, suponía una T.A.E. garantizada del 5,0231%. Dado que el valor liquidativo real de la participación a vencimiento de la garantía (30.11.2006) ha sido de 12,296623 euros — lo que ha supuesto una T.A.E. del 5,1579% —, no ha sido preciso ejecutar la garantía.
  - 3) Que desde el vencimiento de la garantía el pasado día 30 de noviembre de 2006 el fondo está invertido en *repos* (liquidez).
  - 4) Que está previsto que en torno a marzo-abril de este año la garantía del fondo sea renovada con una nueva estructura y condiciones que serán notificadas oportunamente a

la CNMV (mediante hecho relevante) y a los partícipes (mediante carta). En caso de que, por motivos razonables, la Gestora adoptara una decisión distinta (ya sea, por ejemplo, su fusión con otro fondo o la transformación en un fondo de otra vocación), se notificaría igualmente a la CNMV y los partícipes de la forma antes mencionada.

Atentamente,



Eugenio Yurrita Goiburu  
BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.